



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 11 de julio del 2018, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II. Lectura del Orden del Día de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Informe de actividades del Rector.
- VI. Solicitudes de acuerdos.
- VII. Asuntos Varios
- VIII. Clausura de la Sesión.

PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.

Una vez registrada la asistencia y verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva, iniciando con la bienvenida del Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva de la Universidad y procediendo a una breve presentación de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura del Orden del Día de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.

En el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica de la Junta, dio lectura a la propuesta del orden del día.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Una vez leído, se puso a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los presentes.

PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En su desahogo, del tercer punto, el Dr. José María Nava Preciado, propuso al pleno omitir la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CUARTO.- Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, a lo que el Rector primeramente brinda la bienvenida a los miembros de la Junta Directa y procede a dar a explicar que en la anterior junta se a bordo de hacerle el planteamiento al Gobernador de presentar la propuesta de ratificación como rector y que ya le lleo formalmente, que de acuerdo a la Ley Orgánica de la UPZMG puede ser ratificado solamente una vez.

Menciona que durante 5 años no se ha dado un incremento salarial, donde ya con anterioridad se planteó a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante oficio para que se le diera seguimiento y que hasta el momento no se ha obtenido respuesta. El Rector le solicito al Lic. Ricardo Lara Martínez su apoyo para la gestión del mismo, en el cual le hizo un planteamiento a la Coordinación que si bien se puede salvar un poco ese tema, donde refiere que para el año 2019 se contara con recurso suficiente para que se pueda cumplir, ya que en el 2018 fue 3.9 y que el próximo año junto con lo que va corriendo se plantea que se llegara al 4.

Le solicita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de su representante le diera gestión a este planteamiento y emitir uno nuevo donde se plantee una propuesta por parte de la UPZMG de que cuando menos el salario mantenga su poder adquisitivo para el año 2019 y sobre todo que se tendrá suficiencia financiera para hacerlo. La suficiencia financiera provendrá conforme a 3 conceptos; ya no se cuenta con la administración del campus cajititlan, se eliminó el turno vespertino donde se contara con más de \$506,00.00 mil pesos y un dinero adicional que proviene de un incremento presupuestal que por primera vez puede dar suficiencia en el capítulo 1000 que se refiere a nómina, con el apoyo del recurso federal y estatal y que anteriormente se venía solventando con recursos propios de la Universidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

De lo anterior el Rector solicita al presidente de la Junta Directiva proponer se le pida al representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que mantenga la posibilidad de gestionar la respuesta por parte de la antes mencionada ya que el Gobierno del estado dice que hasta que el Gobierno Federal se pronuncie se verá la posibilidad de un incremento salarial, al no responde en tiempo y forma la Universidad se ve impedida en hacer un incremento salarial. Al mismo tiempo se genere un nuevo acuerdo de plantearse donde para el siguiente presupuesto, la Universidad plantearse no un incremento salarial que se mantenga el salario de referencia que es en referencia al poder inquisitivo.

El Dr. Jaime Nava comenta que como no hay política salarial por parte del Gobierno Federal para las Universidades Politécnicas, se presenta el problema de no existir incremento salarial. De donde surge la petición de lo importante que es que el Gobierno Federal sepa de la importancia que es que defina la política salarial para la Universidad Politécnica para evitar este problema de tener más de 5 años sin incremento salarial.

En razón de lo anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan dar de baja este acuerdo para hacer de nuevo el planteamiento ante el nuevo coordinador de la CGUTyP ya que con la transición se perdió la secuencia de la petición.

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SO.01.18.07	La Junta Directiva aprueba que el representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de seguimiento a la entrega de un oficio emitido por la CGUTyP dirigido al Rector de la UPZMG donde se establecen los criterios de actualización salarial de los trabajadores de la Universidad ya	0%		

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 4
 Jaime Nava
 2
 M

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
	que en 5 años no han recibido incremento.			

PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector.

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de presentación multimedia, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **enero- abril 2018**.

En su intervención el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, comenta que desde el principio de su administración ha decidido alinearse a las directrices establecidas en política de educación superior emanadas del programa federal y del propio programa local, para este caso se estableció que una de las prioridades y de las metas más acariciadas era el de lograr que más jóvenes tuvieran condiciones de acceder a un espacio en una institución de educación superior. Menciona que hace 6 años la tasa que se tenía a nivel nacional era del 30% y la meta era alcanzar un 40%, se traducía también en Jalisco se incrementara la cobertura en un porcentaje del 20% y se buscara alcanzar la meta del 40% y el otro elemento era que si se tenían más alumnos, conllevara también calidad, es decir, elevar sus niveles, actualización de los planes de estudio y ahora el gran motor de las instituciones de educación superior es vinculación que es la tercera revolución de las universidades y así se asumió por parte de la UPZMG.

Este dato para el Rector representa un dato cualitativo, para la institución, los profesores y administrativos es un indicador de que se están realizando bien las cosas, cuando se asumió la responsabilidad el 85% de los estudiantes eran de tercera opción, se identificaban fácilmente de manera que el 15% estaba inscrito antes de que salieran las listas de la UDG, después de eso, se llenaba la universidad de alumnos para inscribirse, lo anterior se reflejaba en que los promedios de los alumnos y los perfiles eran muy bajos. Al año siguiente, el 80% es de primera opción, menciona que es julio y ya se tienen más del 400 de una meta de 500 y aún no están las listas de la UDG. Otro dato interesante en el perfil de los estudiantes es que ya se cuenta con rechazados, se cuenta con un promedio de 83, lo que hace 2 generaciones el 60% traía cierto nivel de dominio del inglés, lo que permitió abrir un programa educativo bilingüe, se pretende que la meta de los 500 alumnos se tiene garantizada, gracias al esfuerzo de los profesores.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A large blue signature.
 - Middle: Vertical text "Informe actividades".
 - Bottom: A large blue signature.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA

Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

Se ha bajado el nivel de deserción, el egreso por corte se incrementó cerca del 100%, los profesores han disminuido sus ausencias al aula, los cumplimientos de los programas y el programa de vinculación está dando resultados, se ha hecho un esfuerzo muy consistente en generar acercamientos con las empresas y que la día de hoy con el sector de la moda (sus representantes) refirieron cuando visitaron las instalaciones de la UPZMG que es la universidad que mejor ha entendido lo que es la vinculación.

Comenta que se han reducido las becas, se cuenta con la mitad que se tenía anteriormente y menciona que Educo apoyara con 200 becas más y eso ayudara a subsanar el déficit que se tenía.

Menciona que como ya se conoce que gran parte de la población de estudiantes se encuentra en la carrera de Terapia Física, el segundo se los disputan Ingeniería Civil e Ing. Mecatrónica y las otras tres carreras como Ing. en Biotecnología, Lic. en Pymes e Ing. en Diseño Industrial están a la par, las anteriores son las conforman la matrícula de la UPZMG, donde en la Lic. en Terapia Física ya hay rechazados, se está trabajando para fortalecer la Ing. en Mecatrónica ya que hay varias universidades cercanas que ofertan la misma carrera, lo cual menciona que se disputan a los alumnos entre sí.

La deserción comenta que la sesión anterior se preguntó sobre que ocurría y se advirtió que gran parte es de carácter económico, es decir, se han bajado las becas y se considera que es el principal factor. Se han realizado algunas encuestas y seguimientos y donde un 40% de los alumnos no dice realmente el motivo.

Comenta que en el 2015 se traía una eficiencia, un egreso por corte del 43% y actualmente se encuentra en el 76% muy por encima del promedio nacional, entre menos rezago se tenga la eficiencia por corte se va a ir terminando. Se cuenta con 91 docentes de tiempo parcial distribuidos en las carreras ofertadas y donde se ha ido incrementando el perfil de posgrado de los mismos con más del 60% de ellos ya lo tiene.

Se ha estado desarrollando un programa de desarrollo de habilidades digitales y que la biblioteca es clave para ese proyecto, es una plataforma muy sólida y que existe un 30% de profesores que ya lo utilizan. El Rector explica que primero comenzaron con cursos de introducción, gestión de información virtual con los profesores, detectar a los alumnos que ya tenían dominio y posterior se capacitaron hasta generar cursos en línea, donde Terapia Física es la carrera que más cursos tiene. Como no se ha tenido incremento salarial, aquellos profesores de asignatura que han acompañado el segundo idioma se clasificaron mediante un concurso y se basificaron en los cuales 19 profesores pasaron de A a B el cual representa un incremento salarial del 10% por méritos académicos y se les dieron 5 horas más.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

Comenta que la Coordinación tenía más de 7 años que no había una actualización curricular en las evaluaciones que hacían los órganos acreditadores aparecía como una observación y que no se podía salvar por parte de la Universidad, donde actualmente se está colaborando en el este proceso de actualización curricular advirtiendo que está en finales de administración y se busca una actualización principalmente en contenidos.

El Mtro. Pedro Alonso Mayoral le hace un comentario al representante de la Coordinación Lic. Ricardo Lara en el que le indica que la Universidad Politécnica de Chimalhuacán que no ha dado respuesta a en cuanto a su participación en la actualización del programa educativo de Ing. Civil. El Lic. Ricardo Lara se compromete a investigar cual es la razón de la falta de respuesta por parte de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán ya que pueden no reconocer los cambios realizados y mostrar negativa en ellos comenta el Mtro. Pedro Alonso Mayoral.

Continúa el Rector donde indica que se continúa dando seguimiento a los procesos de gestión de calidad, comenta que se tiene muy buen resultado en materia de transparencia. Se habla de un gran avance en el sector de la moda con las grandes inversiones con el taller textil y se busca crecer y obtener certificaciones.

En voz del Dr. José María Nava Preciado pone a consideración a los miembros de la junta el informe ejecutivo presentado por el Rector de las principales actividades que se han realizado en la Universidad en su ministración y que a su vez contemplan los últimos meses y abre la sesión de preguntas o ideas que quieran compartir.

Se abre el espacio para preguntas o comentarios:

El Lic. Ricardo Lara extiende felicitaciones al Rector y a todo su equipo y le reconoce el entusiasmo que muestra en su presentación, indica que como compromiso de la Coordinación ha sido siempre de apoyar en lo más posible y le pide al Rector cuáles son sus peticiones para poder llevárselas a la Coordinación.

El Rector comenta que el cuanto eje no lo planteo bien y fue el de transparencia, se cuenta con auditorias de despachos internos y por parte de contraloría de Jalisco, de la última se hicieron 3 auditorias las cuales están solventadas, la del 2014 quedo solventada, la del 2015 indicaron que esta solventada donde solicitaban que se realizaran unas acciones que donde se requería de la figura de un abogado o contralor interno el cual la UPZMG no cuenta debido a la falta de presupuesto, de igual manera se realizaron hasta que quedo totalmente solventada. De la 2016 se otorgaron observaciones preliminares donde son todos los procesos a implementarse, actualización normativa, procesos de control, donde todos ya están implementados. Así también las observaciones externas están solventadas a excepción del ICONG.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

En voz del Ing. Francisco Javier Pérez Guevara dos puntos del tema de las plataformas que se están utilizando para los cursos en línea sugiere fueran viendo como parte del proceso migrar lo que es el sistema moodle que es bueno pero es limitado y no deja de ser un servidor interno, y le brinda diferentes recomendaciones donde se puede trabajar mucho mejor. El Mtro. Víctor Zamora, secretario académico le indica que están revisando la posibilidad de hacer la migración a schoology la cual es una plataforma muy amigable con una aplicación móvil, además que se les facilita más el trabajo a los estudiantes.

El Ing. Francisco Javier Pérez Guevara menciona que es muy bueno lo del tema del inglés, ya que se está planeando que las universidades empiecen a documentar o a visualizar mucho de lo que son las señaléticas, reglamentos, etc. en inglés para que se pueda ir generando esa cultura y que no sea tan drástico ese cambio de paradigma, el cual apoyan el comentario.

Al no existir más comentarios, el Dr. Nava puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe cuatrimestral y también al informe de la gestión correspondiente presentado por el Rector, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Al no existir más comentarios, el Dr. Nava puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe cuatrimestral y también al informe de la gestión correspondiente presentado por el Rector, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEXTO.- Solicitudes de acuerdos.

Se pidió al Ing. Enrique Solórzano, la presentación de las solicitudes de acuerdo:

SOLICITUD: SO.02.18.01

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2018, presentado a este Órgano de Gobierno. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SOLICITUD: SO.02.18.02

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara la aprobación del informe de los estados financieros del periodo enero- abril 2018 presentados a este Órgano de Gobierno. **Anexo 1.**

La Lic. Irma genera una explicación descriptiva y específica de los estados financieros conforme al mes de enero, febrero, marzo y abril. Ing. Francisco Javier Pérez Guevara menciona que le preocupa el tema de que la aportación por colegiatura se esta casi homologando a lo que seria la aportación del gobierno del estado e indique el hecho de que despues se pueda exigir por parte del Gobierno del Estado que se mantenga esa paridad ya que mucho del gasto se esta



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

subsanaando en la escuela es gracias a esas aportaciones. El Rector le responde que la tentación lleo mas grave de SEPAF donde hubo un equilibrio hasta llegar un acuerdo a pesar de que no se ha cumplido con la paridad. No habiendo dudas ni preguntas una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración la aprobación del informe de los estados financieros del periodo enero-abril 2018 presentados a este Órgano de Gobierno, los cuales son **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

SOLICITUD: SO.02.18.03

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la autorización para la ampliación presupuestal del ejercicio 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por el total del \$1,088,706.00 (un millón ochenta y ocho mil setecientos seis millones de pesos 00/100M.N.), quedando el presupuesto 2018 como se muestra en el **Anexo 2.**

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava y pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva la ampliación presupuestal del ejercicio 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por el total del \$1, 088,706.00 (un millón ochenta y ocho mil setecientos seis millones de pesos 00/100M.N.), el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SOLICITUD SO.02.18.04

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la aprobación de la plantilla de personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno. **Anexo 3.**

Se analiza este acuerdo junto con el número 5 ya que van de manera conjunta en el cual ambos aprobados por las dependencias correspondientes, está integrada la figura de contralor interno y está totalmente solventado. Solo como antecedente se pide que quede anexado lo oficios de las dependencias para que quede solventado.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración el punto de acuerdo, el cual es **APROBADO POR MAYORÍA.**

SOLICITUD SO.02.18.05

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la aprobación del organigrama del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno. **Anexo 4.**



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava y pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva del organigrama del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

SOLICITUD SO.02.18.06

Con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la autorización para que se modifique la nota del concepto de la cuota para materia de repetición de la Lista de Aportaciones de Cooperación y Recuperación por Servicios. **Anexo 5.**

El Rector expresa la justificación del cual emana del índice de repetición que al inicio de su administración era alto, por lo que estaba acordado que serían 15 alumnos para tomar la materia de repetición. Actualmente al bajar este índice de reprobación hay grupos de menos alumnos el cual se busca que se aperture con el número de alumnos que se reúnan.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava y pone a consideración de los asistentes la aprobación para que se modifique la nota del concepto de la cuota para materia de repetición de la Lista de Aportaciones de Cooperación y Recuperación por Servicios, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

SOLICITUD SO.02.18.07

El Rector solicita que el representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de seguimiento a la entrega de un oficio emitido por la CGUTyP dirigido al Rector de la UPZMG donde se establecen los criterios de actualización salarial de los trabajadores de la Universidad ya que en 5 años no han recibido incremento.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava y pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

SOLICITUD SO.02.18.08

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara la designación del despacho auditor Consultoría Avesa para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y la matrícula escolar. Dado que de acuerdo al proceso de licitación llevado a cabo se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.

Se llevó a cabo la licitación de elegir al despacho auditor en tiempo y forma así como la dictaminarían más no se realizó la junta directiva para notificar y aprobar, es por eso que se proponen en esta junta directiva. Así como el informe de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2017 y la matrícula del ciclo escolar 2017-2018 realizado por el despacho auditor Consultoría Avesa.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava y pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

SOLICITUD SO.02.18.09

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara el informe de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2017 y la matrícula del ciclo escolar 2017-2018 realizado por el despacho auditor Consultoría Avesa.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Dr. Nava y pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

PUNTO SÉPTIMO.- Lectura de los acuerdos de la sesión El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.02.18.01	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, aprueba por unanimidad el informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero - abril 2018, presentado a este Órgano de Gobierno.
SO.02.18.02	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe de los estados financieros del periodo enero-abril 2018 presentados a este Órgano de Gobierno. Anexo 1.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.02.18.03	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad la ampliación presupuestal del ejercicio 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por el total del \$1,088,706.00 (un millón ochenta y ocho mil setecientos seis pesos 00/100M.N.) Anexo 2.
SO.02.18.04	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad la plantilla del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno. Anexo 3.
SO.02.18.05	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el organigrama del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno. Anexo 4.
SO.02.18.06	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la modificación a la nota del concepto de la cuota para materia de repetición que aparece en la Lista de Aportaciones de Cooperación y Recuperación por Servicios. Anexo 5.
SO.02.18.07	La Junta Directiva aprueba por unanimidad dar de baja el acuerdo SO.01.18.07 y autoriza al Rector de la UPZMG a gestionar un acuerdo ante la CGUTyP para que anualmente el salario de los trabajadores de la UPZMG conserve su poder adquisitivo, teniendo como referencia la inflación señalada por el Banco de México, en virtud de que se tienen 5 años sin incremento salarial.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.02.18.08	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX, de la Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad , la designación del despacho auditor Consultoría Avesa para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y la matrícula escolar. Dado que de acuerdo al proceso de licitación llevado a cabo se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.
SO.02.18.09	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción X, de la Ley Orgánica de la UPZMG aprueba por unanimidad el informe de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2017 y la matrícula del ciclo escolar 2017-2018 realizados por el despacho auditor Consultoría Avesa.

PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios

El Rector comenta que tiene 3 asuntos varios y entre ellos un asunto añejo que desde el año 2014 el gobierno federal otorgo \$25, 000,000 de pesos para la Universidad Digital quedaron que concluía el 15 de diciembre del 2015, se estuvo gestionando para que se respetara el tiempo establecido, a través de profesores de la universidad se hicieron estudios para facilitarle la obra a INFEJAL y aun así lleva dos años de atraso, además la universidad le mando el catálogo de conceptos antes de la construcción debido a que el concepto ya se tenía, eran \$5,000,000 de pesos que no se ejercieron y se pedio el dinero, se ha tenido reuniones con el director de INFEJAL, el rector comenta que platicando con el representante de la CGUTyP le dice que la Universidad genere un oficio que va dirigido a el Gobernador, a el Coordinador de la CGUTyP con copia al Arq. Josué Lomelí en el cual solicita la conclusión de la obra asignada por el Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 para la construcción del CIITA.

El Rector hace mención que la Universidad va en tiempo y forma con relación a la entrega – recepción estatal, y a nivel federal no ha recibido alguna indicación para empezar el proceso.

Y por último el rector comenta ante los miembros de la Junta Directiva que fue invitado a participar en un encuentro internacional de Universidades Digitales en España, dicha reunión ya se encuentra en trámites ante el gobernador.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

El Dr. Nava pone a consideración de la Junta Directiva si alguien quiere agregar algún tema, que si no hubiese más asuntos varios se pasa a dar lectura al resumen de acuerdos.

PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 11 de julio del 2018, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. José María Nava Preciado
Director de Educación Superior, Presidente
Suplente y representante del Gobierno del
Estado de Jalisco.

Dr. Oscar Curiel de la Torre
Representante Estatal

Lic. César Alejandro Hernández Barba
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico del Gobierno del Estado

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante del presidente de CANIETI sede
Occidente.

C. Cinthia Estefanía Hernández Ávila
Representante el Alumnado

Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz
Representante de los Docentes



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2018
11 de julio 2018

Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Rector de la Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara

Lic. María del Socorro Mena Esparza
Directora de la Cámara Textil de Occidente.

Lic. Ricardo Lara Martínez
Jefe de Departamento de Sistemas de
Educación

Lic. Adriana Vázquez Yáñez
Secretaria Técnica de la Junta Directiva